



Unión Nacional de Trabajadores

CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos de la Unión Nacional de Trabajadores, la **Comisión Nacional Ejecutiva y la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia**, convocan a todas las organizaciones afiliadas en su estructura nacional y estatal, a participar en el **Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT**, el cual se realizará el día viernes 28 del mes de noviembre de 2014, a partir de las 9:00 horas de acuerdo con las siguientes bases:

Sede del Congreso:

El Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones se celebrará en la Ciudad de México, D. F., en las instalaciones de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), ubicado en Calle Palomas No. 110, Col. Reforma Social, C.P. 11650.

De los participantes:

- 1) Participarán en el Congreso los delegados efectivos debidamente acreditados por las organizaciones integrantes de la UNT de acuerdo con lo establecido por los Artículos 12 y 19 de nuestra ley interna.
- 2) El Congreso será presidido por la **Comisión Nacional Ejecutiva**.
- 3) Podrán asistir al Congreso todos los integrantes de las **Comisiones Ejecutivas, Estatales de la UNT**, así como los miembros de las directivas de las organizaciones afiliadas a la UNT.

En el caso de que no hubieran sido acreditados como delegados efectivos, la Vicepresidencia de Organización podrá acreditarlos como delegados fraternos, previa solicitud de sus respectivas organizaciones, por lo que contarán con derecho a voz pero no a voto. Para tal efecto cada organización deberá enviar, a más tardar el día 20 del mes de noviembre, a la Vicepresidencia de Organización la relación de los delegados efectivos que le correspondan de acuerdo con nuestra Ley interna y el listado de los delegados fraternos que asistirán al Congreso.

- 4) La Comisión Nacional Ejecutiva estará facultada para invitar al Congreso a las representaciones de otras organizaciones nacionales e internacionales con los que la UNT mantiene relación. Los representantes de dichas organizaciones serán acreditados como invitados especiales por la Vicepresidencia de Organización.
- 5) La Comisión Nacional Ejecutiva instalará una mesa de registro y acreditación de los delegados efectivos y fraternos.

El Orden del Día del Congreso será el siguiente:

1. Instalación del Congreso,
2. Lectura y aprobación del Orden del Día y del Reglamento del Congreso,
3. Informe de la **Comisión Nacional Ejecutiva**,
4. Documento estratégico de la UNT,
5. Intervención de las UNT estatales
6. Lectura de los Resolutivos,
7. Congreso Electoral, y
8. Clausura del Congreso.

Fraternalmente,
"POR LA UNION DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES"
México, D. F Septiembre del 2014.

Comisión Nacional Ejecutiva

**Comisión Nacional Autónoma
de Vigilancia y Justicia**